



De conformidad con el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Audax Renovables, S.A. (“AUDAX” o el “Emisor”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

AUDAX comunica, en relación con la comunicación de información privilegiada publicada el 18 de noviembre de 2020 con número de registro 584, que como consecuencia de la suscripción y desembolso de la emisión de bonos verdes senior no garantizados por importe de 125 millones de euros eventualmente convertibles o canjeables por acciones ordinarias nuevas y/o existentes de AUDAX, la emisión “*Issue Number 1 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020*” admitida a negociación en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”) el día 3 de septiembre de 2020 por importe nominal total de 20.000.000 euros y con fecha de vencimiento el 18 de abril de 2022, con cargo al “*EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2020*” registrado en el MARF el 3 de julio de 2020, será objeto de amortización anticipada de conformidad a las opciones de amortización anticipada previstas en sus condiciones finales.

A efectos aclaratorios, se deja expresa constancia de que la liquidación de la amortización anticipada de los bonos de la “*Issue Number 1 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020*” se realizará a través de los sistemas de Iberclear en fecha 3 de diciembre de 2020 por un importe de 20.000.000 euros de principal y 112.424 euros de intereses devengados (567,12 euros por cada anotación).

Badalona (Barcelona), 30 de noviembre de 2020

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.